

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4738** ZARAGOZA

Edicto declaración concurso

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 10/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 000017.
2. Carácter del concurso: voluntario y ordinario.
3. Fecha de declaración 21/01/13.
4. Deudor en concurso: Taguisa Instalaciones y Servicios, S.L., CIF B50731280, con domicilio social en Zaragoza, Plaza San Francisco, 8, ppal.
5. Facultades de administración: intervenidas.
6. No ha solicitado la liquidación.
7. Administración concursal: Staff Concursal, S.L.P., CIF B99331704.  
Dirección postal: calle San Jorge, 1, 3º C, 50001 Zaragoza.  
Dirección electronica:staffconcursal@gmail.com  
Teléfono 976297200.
8. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. NO se admitirán comunicaciones remitidas directamente al Juzgado.

Zaragoza, 24 de enero de 2013.- El/la secretario/a judicial.

ID: A130005199-1